

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**LA REINA**

REGIÓN : METROPOLITANA

<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
---------------	--------------

N° DE CERTIFICADO
782
FECHA
09 / 01 / 2009
ROL S.I.I
7060- 6

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.E. 7439/2008
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. N° 12.914/ 08
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a HABITACIONAL  
TOTAL O PARCIAL  
 ubicada en calle/avenida/camino VALENZUELA PUELMA N° 9747  
 Lote N° 217 - A manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
 (urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**ART. 6.1.8 CONJ.VIV.ECON( O.G.U.C. ) D.F.L. 2/59 LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOB.**  
Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 //  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>SIMONETTI INMOBILIARIA S.A.</b>			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>RICARDO COBO LOBOS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>FRANCISCO HEMPEL APEL</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	ROL	CATEGORIA
<b>XIMENA CARVAJAL ESCUDERO</b>	<b>9.688.315-3</b>	<b>087-13</b>	<b>2º</b>

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.
<b>MAURICIO RIQUELME ALVARADO</b>	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>GUILLERMO ABALO GONZALEZ</b>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>GUILLERMO ABALO GONZALEZ</b>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO)</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN****6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
<b>MODIFICACIONES DE PERMISO</b>			
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	<b>PMO 12708 / 2006</b> <b>PMO 12914 / 2008</b>	<b>FECHA</b>	<b>03 / 11 / 2006</b> <b>04 / 12 / 2008</b>

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
<b>NO TIENE</b>			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	NO
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	139,94		HABITACIONAL

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/> X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/> X	Informe del revisor Independiente.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/> X	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/> X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input checked="" type="checkbox"/> X	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/> X	Otros(especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.				
	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	Declaración de Instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
	Certificado del fabricante instalador de ascensores.				
	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	X Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	JUAN HENRIQUEZ C.	IDIEM	422788	02/11/2007
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

### 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X Certificado de Dotación de Agua Potable.	BRUNO LUCI GHIARDO	AGUAS ANDINAS	0006685	05/12/2008
X Certificado de Dotación de Alcantarillado.	BRUNO LUCI GHIARDO	AGUAS ANDINAS	0006642	05/12/2008
Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	DANIEL ANDRES RAMOS MILES	S.E.C.	154042	08/05/2008
X Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	EUGENIA HENRIQUEZ GOMEZ	SEC	9507	03/07/2008
Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	ROBINSON MATUS	INSTALACIONES TERMICAS	SI N°	17/06/2008
Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	VER EXP.			

### 9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	NO SE REEMPLAZAN PLANOS EN ESTA RECEPCION , SON LOS MISMOS DE LOS PERMISOS OTORGADOS .

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ESTA RECEPCION INCLUYE LAS 6 VIVIENDAS MAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD , QUE SERA COMUN PARA LOS LOTES 217- A Y 217 - B , EL RESTO SE ENCUENTRA CON RECEPCION PARCIAL N° 597 DE FECHA 22/ 01/2007, ( CASETA DE GUARDIAS Y OBRAS DE URBANIZACION . ) EN ESTE ACTO QUEDA REGULARIZDO Y RECEPCIONADO COMPLETAMENTE EL CONDOMINIO DE 6 CASAS DEL LOTE 217 - B

PERMISO	1° PISO	2 PISO	TOTAL
MODIFICACIONE N° 12708 Y 12.914			
CASA 1	70,21	69,73	139,94
CASA 2	70,21	69,73	139,94
CASA 3	70,21	69,73	139,94
CASA 4	70,21	69,73	139,94
CASA 5	70,21	69,73	139,94
CASA 6	70,21	69,73	139,94
SUBTOTAL ( ESTA RECEPCION )	421,26	418,38	839,64
CASETA CON RECEPCION FINAL N° 597 / 07	25,83	///////	25,83
TOTAL	447,09	418,38	865,47

LPO / MGA



**LUCIA PEZOA OTTESEN**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
**SUBROGANTE**  
 FIRMA Y TIMBRE